



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE TARAVERO

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación por parte de la Junta Vecinal de Taravero a don Francisco Santos Carnerero de una notificación reclamando las facturas, gastos y justificantes derivados de la gestión de la Junta Administrativa de Taravero, y sin que a fecha de hoy se haya entregado ningún documento, se solicita deposite en el Ayuntamiento de Condado de Treviño en el plazo de quince días la totalidad de las facturas de los gastos –justificantes originales–, notificando al interesado que, en caso contrario, se acudirá al Juzgado de Instrucción que corresponda de Miranda de Ebro.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Treviño, a 12 de septiembre de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Eduardo Díaz Calvo